4,329,376.00

LUZ MERY LOPEZ FONSECA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

miércoles, 4 de marzo de 2026

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800183912

Comprobante de Egreso No: 2026000047
Fecha: 04/03/2026

A Favor de LUZ MERY LOPEZ FONSECA - **NIT** 1116042778 3

Pago por valor de 4,329,376.00 **Cheque No. 3072**

Por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

Código Postal 999999

Concepto O.P No. 2026000019-ACTA PARCIAL Nio.01 CTO 22 DE 2026

Detalle PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDIC EN EL TRAMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2026000010	2026000009	2.1.2.02.02.008.06 001	Remuneración por servicios técnicos y profesionales / ICLD	99999999999999 99	4,373,107.00
			TOTAL		**4,373,107.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios / LUZ MERY LOPEZ FONSECA	4,329,376.00	00.00
11100603	CTA AHORROS DAVIVIENDA 286170044163 / LUZ MERY LOPEZ FONSECA	00.00	4,329,376.00

	Débitos	Créditos	Valor
	4,329,376.00	4,329,376.00	4,329,376.00

Firma y Sello Beneficiario

ELABORÓ **ORDENADOR** **PAGADOR**

c.c ó Nit

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800183912

ORDEN DE PAGO

No.: 2026000019

Fecha: 02/mar./2026

COM ORDEN DE PAGO

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Tercero: LUZ MERY LOPEZ FONSECA **Apoderado:**

CC o Nit Tercero: 1116042778 3 **CC o Nit Apoderado:**

Dirección: CL 10 # 14 17 **Teléfonos:** 3117464992

Concepto: ACTA PARCIAL Nio.01 CTO 22 DE 2026

Detalle: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDIC EN EL TRAMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURIDCA

No. documento : **Vencimiento:** 01/04/2026 **Valor:** 4,373,107.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO		NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000010	2026000009	2.1.2.02.02.008.06	001	Remuneración por servicios técnicos y profesionales	4,373,107.00
				TOTAL	**4,373,107.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51117901	Honorarios / LUZ MERY LOPEZ FONSECA		4,373,107.00	00.00
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios / LUZ MERY LOPEZ FONSECA		00.00	4,329,376.00
24362715	Otras Actividades de Servicio Tarifa General / LUZ MERY LOPEZ FONSECA		00.00	43,731.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO TARIFA GENERAL	1.00	4,373,107.00

Sumas Iguales 4,373,107.00 4,373,107.00

Elaboró: rocio

Neto a Pagar : $ 4,329,376.00

Valor Neto a pagar en letras: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

ELVER QUIJANO MOLINO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CASANARE

ARTIDORO BOTIA BERNAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

130.22.10

ACTA PARCIAL No. 01.
CONTRATO No. 06 DEL 22 DE ENERO DE 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9
CONTRATISTA:	LUZ MERY LOPEZ FONSECA, C.C. NO. 1.116.042.778.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA PESOS MCTE ($43.731.070).
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DEL CONTRATO: 22 de enero de 2026.
FECHA ACTA DE INICIO: 23 de enero de 2026.

En la ciudad de Yopal, el día veintitrés (23) del mes febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron JORGENTIL PINILLA LÓPEZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Departamental de Casanare, en calidad de supervisor y por otra parte LUZ MERY LOPEZ FONSECA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.042.778 expedida en Pore Casanare, en su condición de contratista, con el fin de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No. 06 de fecha 22 de enero de 2026, según cuenta de cobro No. 01 de fecha 23 de febrero de 2026, la cual se resume así:

Valor contrato No. 06 de 22 de enero de 2026.	$ 43.731.070	
Valor presente acta – cuenta de cobro No. 01 de 23/02/2026.		$ 4.373.107
Saldo por ejecutar.		$ 39.357.963
Sumas iguales	$ 43.731.070	$ 43.731.070

Valor para pagar en la presente Acta Parcial No. 01 a favor de **LUZ MERY LOPEZ FONSECA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.042.778 expedida en Pore Casanare, la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($4.373.107).**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta las que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

JORGENTIL PINILLA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

LUZ MERY LOPEZ FONSECA
Contratista

LUZ MERY LOPEZ FONSECA
Abogada

Yopal, 23 de febrero de 2026.

Cuenta de cobro No. 01 – 2026.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800.183.912-9.

DEBE A:
LUZ MERY LOPEZ FONSECA
C.C. No. 1.116.042.778 de Pore Casanare

Por concepto de:

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 06 DEL 22 DE ENERO DE 2026.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
PERÍODO:	DEL 23 DE ENERO HASTA EL 22 DE FEBRERO DEL 2026.
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS MCTE ($4.373.107).

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 84000000665.

Cordialmente,

LUZ MERY LOPEZ FONSECA
C.C. No. 1.116.042.778 de Pore Casanare
Dirección: Carrera 8 # 15 - 53 Yopal - Casanare
Cel. 311 746 4992

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
A-GAF-F-08
Versión:01

TR: 130.22.10

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 06 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE Y LUZ MERY LOPEZ FONSECA.

Período comprendido entre el 23 de enero al 22 de febrero de 2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

A continuación, se relacionan las actividades establecidas para el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 06 del 22 enero del 2026 frente a los resultados obtenidos para cada una de ellas:

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
1	Apoyar en el trámite de los procesos disciplinarios en su etapa de instrucción y/o investigación que se adelanten en contra de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad, observando los lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico vigente en esta materia.	Durante este periodo se brindó disponibilidad para la verificación y observancia de los lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico para los procesos disciplinarios que se puedan adelantar en contra de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad.	10%	N/A
2	Apoyar la sustanciación de autos a proferir en los procesos de Responsabilidad Fiscal, en desarrollo del grado de consulta.	Recepcione los expedientes físicos de los Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal No. 005-2021 y No. 009-2021, para su análisis previo y posteriormente apoyar al componente jurídico en la sustanciación de los autos en el desarrollo del grado de consulta.	10%	N/A

<table>
<tr><td>3</td><td>Apoyar la proyección de las respuestas a los derechos de petición relacionados con la gestión de la oficina asesora jurídica.</td><td>Durante este periodo se brindó disponibilidad para apoyar al Jefe Asesor Jurídico en la proyección de las respuestas a los derechos de petición relacionados con su gestión.</td><td>10%</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Las demás actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con las necesidades del servicio y que guarden relación directa con el objeto contractual.</td><td>Durante este periodo revisé mediante la plataforma de la Rama Judicial, las publicaciones procesales sobrevinientes de los siguientes expedientes:
<table>
<tr><th>No. Proceso.</th><th>Clase de Proceso.</th><th>Demandante.</th><th>Demandado.</th><th>Despacho.</th></tr>
<tr><td>2011-00008. CUI</td><td>Interés Indebido en la Celebración de Contratos.</td><td>Vinculada: CDC.</td><td>Javier Agusto Álvarez.</td><td>Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.</td></tr>
<tr><td>2018-00227.</td><td>Nulidad y Restablecimiento del Derecho.</td><td>Ángela Sofia Vargas.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
<tr><td>2019-00173.</td><td>Nulidad y Restablecimiento del Derecho.</td><td>Policarpa Olaya Sánchez.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
<tr><td>2020-00189.</td><td>Nulidad y Restablecimiento del Derecho.</td><td>Robinson Luna Parra.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
<tr><td>2020-00151.</td><td>Acción de Repetición.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>-María del Pilar Arenas Arenas.
-Antonio José Ortega.</td><td>Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
<tr><td>2023-00010.</td><td>Acción Popular.</td><td>Leonardo Infante.</td><td>EAAAY y vinculado CDC para rendir informe.</td><td>Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
</table></td><td>10%</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="3">NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS</td><td>10%</td><td></td></tr>
</table>

LUZ MERY LOPEZ FONSECA
C.C. No. 1.116.042.778 de Pore Casanare
Profesional Contratado
Oficina Asesora Jurídica

TRD: 130.22.10

CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA
A-GAF-F-09
Versión: 01

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

CERTIFICA

Que, la profesional LUZ MERY LOPEZ FONSECA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.042.778 expedida en Pore – Casanare, cumplió parcialmente con el Contrato de Prestación de Servicios No. 06 de fecha 22 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

El contratista realizó las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.	1	$ 4.373.107	$ 4.373.107
TOTAL			**$ 4.373.107**

Se anexa acta parcial No. 01, cuenta de cobro No. 01 de fecha 23 de febrero de 2026, planilla de pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

Se suscribe el día veintitrés (23) de febrero de 2026, como constancia del cumplimiento de las actividades contractuales y desempeño del proveedor, para pago de la respectiva cuenta de cobro.

JORGE NTIL PINILLA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 06 del 22 de enero del 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	**LUZ MERY LOPEZ FONSECA C.C. No. 1.116.042.778 DE PORE CASANARE.**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE LOS GRADOS DE CONSULTA Y EN LAS ETAPAS DE INSTRUCCIÓN Y/O INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SON SUSTANCIADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA PESOS MCTE ($43.731.070).
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DEL CONTRATO: 22 de enero de 2026.
FECHA ACTA DE INICIO: 23 de enero de 2026.
FECHA PRESENTE ACTA: 24 de febrero de 2026.

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
1	Apoyar en el trámite de los procesos disciplinarios en su etapa de instrucción y/o investigación que se adelanten en contra de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad, observando los	La profesional brindó disponibilidad para la verificación y observancia de los lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico para los procesos disciplinarios que se puedan adelantar en contra de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad.	10%	N/A

<table>
<tr><td></td><td>lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico vigente en esta materia.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Apoyar la sustanciación de autos a proferir en los procesos de Responsabilidad Fiscal, en desarrollo del grado de consulta.</td><td>La profesional recibió los expedientes físicos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal para su análisis previo y posteriormente apoyar en la sustanciación de los autos en el desarrollo del grado de consulta.</td><td>10%</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Apoyar la proyección de las respuestas a los derechos de petición relacionados con la gestión de la oficina asesora jurídica.</td><td>La profesional brindó disponibilidad para apoyar en la proyección de las respuestas a los derechos de petición relacionados con su gestión.</td><td>10%</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Las demás actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con las necesidades del servicio y que guarden relación directa con el objeto contractual.</td><td>La profesional brindó apoyo jurídico para la revisión mediante la plataforma de la Rama Judicial, las publicaciones procesales sobrevinientes de los siguientes expedientes:
<table>
<tr><th>No. Proceso.</th><th>Clase de Proceso.</th><th>Demandante.</th><th>Demandado.</th><th>Despacho.</th></tr>
<tr><td>2011-00008. CUI</td><td>Interés Indebido en la Celebración de Contratos.</td><td>Vinculada: CDC.</td><td>Javier Agusto Álvarez.</td><td>Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.</td></tr>
<tr><td>2018-00227.</td><td>Nulidad y restablecimiento del Derecho.</td><td>Ángela Sofia Vargas.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal.</td></tr>
<tr><td>2019-00173.</td><td>Nulidad y restablecimiento del Derecho.</td><td>Policarpa Olaya Sánchez.</td><td>Contraloría Departamental de Casanare.</td><td>Juzgado Tercero Administrativo</td></tr>
</table></td><td>10%</td><td>N/A</td></tr>
</table>

						del Circuito de Yopal.		
		2020-00189.	Nulidad y restablecimiento del Derecho.	Robinson Luna Parra.	Contraloría Departamental de Casanare.	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal.		
		2020-00151.	Acción de Repetición.	Contraloría Departamental de Casanare.	-María del Pilar Arenas Arenas. -Antonio José Ortega.	Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Yopal.		
		2023-00010.	Acción popular.	Leonardo Infante.	EAAAY y vinculado CDC para rendir informe.	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal.		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS 10%

ACTIVIDADES PENDIENTES: NINGUNA

No.	ACTIVIDADES
N/A	N/A

GARANTÍAS

GARANTÍAS. El contratista presentó las siguientes: (SI APLICA, indicar con X, según corresponda)	SI	NO	N/A
Cumplimiento			X
Responsabilidad civil extracontractual			X

PÓLIZA No.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA INICIO	FECHA FIN	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT: 800.183.912-9

EJECUCIÓN FINANCIERA

RECURSOS DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DETALLE	VALOR
Valor inicial del contrato	RP No. 2026000009	$43.731.070
Total, recursos		$43.731.070

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
VALOR CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 06 de 22/01/26.	$43.731.070	$ -
VALOR PRESENTE ACTA – CUENTA DE COBRO No. 01 DEL 23/02/2026.		$ 4.373.107
SALDO POR EJECUTAR.		$ 39.357.963
SUMAS IGUALES	$43.731.070	$ 43.731.070

SEGUIMIENTO A RIESGOS

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Durante la ejecución del contrato se materializó algún riesgo de los identificados en los estudios previos?	NO	No se materializaron riesgos. Los controles implementados fueron eficaces

El contratista cumplió durante la ejecución del contrato con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

JORGENTIL PINILLA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

Yopal, 23 de febrero de 2026

Doctor
ARTIDORO BOTÍA BERNAL
Director Administrativo
Contraloría Departamental de Casanare
Yopal - Casanare

Asunto: **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS.**

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en mi declaración de renta:

__X___ Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (1)

_____Aplicaré los costos o deducciones generales asociados a mis rentas de trabajo (2)

(Solamente se debe usar un recuadro)

(1) bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET.

(2) bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente de honorarios (10%, u 11%) de acuerdo con la naturaleza del agente pasivo.

Atentamente,

LUZ MERY LOPEZ FONSECA
C.C.No. 1.116.042.778 de Pore Casanare

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116042778		LOPEZ FONSECA LUZ MERY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 A No. 9 - 76	YOPAL-CASANARE	6388408	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	84624549	9500204082	I	2026/02/18	2026/02/23	NEQUI	5	$136,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1116042778	LOPEZ FONSECA LUZ MERY	230301	8	$466,908	$74,800	EPSC25	8	$466,908	$58,400		0	$0	$0	14-23	8	$466,908	$2,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$466,908	$74,800			$466,908	$58,400			$0	$0			$466,908	$2,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$74,800	$300	$0	$75,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$74,800	$300	$0	$75,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500	$100	$0	$2,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,500	$100	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,400	$200	$0	$58,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$58,400	$200	$0	$58,600
TOTAL				1	$135,700	$600	$0	$136,300

DAVIVIENDA

+ Solicitar productos

Empresa
CONTRALORIA DEPARTAM

Administración

Compras por internet

Pagos
Pago a Proveedores
Crear Pagos
Reutilizar Pagos
Modificar Pagos
Eliminar Pagos
Validar Pagos
Actualizar Pagos
Consultas
Procesos de Pagos
Estados de Pagos
Personalizar Plantillas

Inscripciones

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Pagos Multibanco

Consulta de Productos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Libranzas

Atención en línea

Sesión
Cerrar Sesión

CONOZCA AQUÍ
Todo sobre el Portal Empresarial

Línea Empresarial
-Bogotá (1) 3 27 83 60
-Bogotá (1) 7 42 59 80
-Desde otras ciudades de Colombia 01 8000 91 95 61

Bienvenido: **Señor(a) ARTIDORO BOTIA BERNAL**
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Pago a Proveedores

4 de Marzo del 2026 - 10:01

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	53912706	Nombre Proceso de Pago	LUZ MERY LOPEZ
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	$ 4.329.376,00
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Nº de Identificación	1116042778
Nombres	0	Apellidos	0
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	840****0665
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pendiente
EMail			
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	$ 4.329.376,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.69.03
Pagos v6.69.03